



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20193140033503*

Fecha: 05-12-2019

SUBRED INTEGRAD DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio de la cual se notifica a través de Aviso a 82 Contratistas que presentan saldo a favor de la Reserva de Glosa, conforme a lo estipulado en la cláusula de los contratos de Ordenes de prestación de servicios suscritos con el fusionado Hospital Chapinero hoy Subred Integrada de Servicio de Salud Norte E.S.E ; quienes ostentan la calidad de acreedores con ocasión a la ejecución de los Contratos número 004 de 2013, 1440 de 2013 y 003 de 2016 celebrados entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el otrora Hospital Chapinero.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.,

En ejercicio de la competencia conferida por el Acuerdo 001 de 2016, Estatutos Subred Norte ESE Artículo 69 de la ley 1437 de 2011—Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y,

CONSIDERANDO

Que a partir de la promulgación del Acuerdo 641 de 2016, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital , se definió la fusión de los Hospitales de Engativá II Nivel, Suba II Nivel, Simón Bolívar III Nivel, Usaquén I Nivel y Hospital de Chapinero I Nivel en una nueva entidad denominada Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Empresa Social del Estado, quien asumió la prestación de servicios de salud en todos los niveles de atención dentro de seis localidades de la parte norte del Distrito Capital, a saber: Suba, Engativá, Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo.

Que la suscrita Gerente de la Subred Norte E.S.E., en cumplimiento de las obligaciones legales y obrando conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes y complementarias,

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6583030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-07-03

INFORMA que las personas naturales que se relacionan a continuación fueron requeridas por la oficina de Tesorería de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E a través de publicaciones en la Intranet en las fechas 19 de Octubre de 2018 y 29 de mayo de 2019, correo electrónico masivo y correo certificado de fecha 10 de mayo de 2019, de acuerdo a la información que reposa en las bases de datos de contratación con el fin de que allegaran a esta oficina las correspondientes certificaciones bancarias que permitieran el pago final de las reservas de glosa generadas en la USS Chapinero hoy Subred Integrada de Servicios de Salud Norte las cuales fueron giradas el 22 de junio de 2018 presentando rechazos de los pagos por cuenta cancelada, cerrada o bloqueada; se realizó un nuevo intento de pago el 29 de Junio de 2019 el cual resultado infructuoso.

Por lo anterior, se realiza la presente publicación que para todos los fines legales comporta una notificación por Aviso, en las carteleras principales de la USS de Suba, Chapinero, Usaquén, Engativá y Simón Bolívar y en la página www.subrenorte.gov.co, por el termino de cinco (5) días hábiles a efectos que las siguientes personas que tienen saldo a favor, en un término de diez (10) días hábiles después de fijado el aviso, comparezcan a las instalaciones de la Tesorería ubicada en la Calle 66 N. 15-41 Tercer piso Sede Administrativa, para que presenten la certificación bancaria con el fin de realizar el respectivo pago.

RELACION DE CONTRATISTAS CON SALDO A FAVOR CORRESPONDIENTE A LA RESERVA DE GLOSA ATRIBUIBLES A LAS ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA (USS CHAPINERO) HOY SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

N. DOCUMENTO	NOMBERES Y APELLIDOS
479,793	ALEXIS GARCIA BELTRAN
7,174,850	EDILSON HUBERTO ROMERO MURCIA
16,378,797	MORENO LOZANO JUAN ANDRES
19,412,459	VEGA AMAYA EDGAR AUGUSTO
26,421,307	ANDRADE LEIVA MONICA TATIANA
27,098,074	RAMOS MUÑOZ DORIS SANDRA
28,483,587	NORA MARCELA SANCHEZ FERREIRA
28,554,624	ANA MILENA BONILLA VERGARA
29,332,406	CARMEN ELISA BURGOS MARIN
34,319,008	PALECHOR PALECHOR ENITH
35,602,155	ERICA VALENCIA BLANDON
39,644,005	PEDRAZA BUITRAGO SILVIA CONST
41,660,277	BLANCA NANCY SANHEZ SOLVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.P.E

N. DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
50,957,391	MARIA ELENA MARSIGLIA BARRIOS
51,793,312	ARIAS SALAZAR MARJORIE SOFIA
51,794,694	IRIS CONSUELO CASTAÑO PORTELA
51,813,459	SUMAYA ELENA GAMARRA RICO
51,831,265	SANCHEZ DIAZ IRLEY
51,844,850	ALBA LUCIA GOMEZ MONTAÑA
51,910,983	PATRICIA ALICIA LOPEZ JIMENEZ
51,921,450	CHAVEZ ANDRADE PATRICIA
51,957,885	SANDRA ELIZABETH PIÑEROS ORT
52,052,893	HERMINA LUCIA SALAMANCA ROZO
52,234,420	ABREU CLAUDIA PATRICIA
52,364,001	CHITIVA BARRERA MARIA GABRIELI
52,369,169	ROMERO ARIZA GLADYS OMAIRA
52,375,559	VILLAMIZAR BELTRAN CLELIA PAOL
52,387,584	MARIA NELSA MOSQUERA MOSQUERA
52,479,311	GLORIA PATRICIA ZAMBRANO ROC
52,698,400	NATALIA RIVERA LOPEZ
52,713,312	ESCOBAR CORTES MARIA HELENA
52,871,050	MARLY ANDREA BUSTOS VALENZUELA
52,952,460	HILDA CATALINA CAUCALI NIETO
53,002,375	BOJACA OSPINA MARIA IVONNE
53,027,835	ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ GUEVA
53,055,463	LINA MARIA GOMEZ ESPITIA
53,103,976	DAYSSY JOHANNA SANDOVAL LEAL
53,160,728	LAURA MARCELA RAMIREZ GALLEG0
55,309,445	MONICA MARIA GUERRERO RODRIGUE
64,892,400	JULIA ESTER CONTRERAS RIVAS
79,574,233	OSPINA GOMEZ JORGE ALBERTO
79,606,628	BARBOCA RODRIGUEZ WALTER GIOVA
79,608,977	WILLIAM ALFONSO CAMARGO LUQUE
79,664,394	RODRIGUEZ GARCIA ALBERTO
79,847,181	RODRIGO ANDRES RATIVA VEGA
80,062,162	JUAN FRANCISCO MANTILLA MONTE
80,264,746	PERILLA ACUÑA CARLOS ANTONIO
80,895,418	QUITIAN RUIZ ANDRES

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 6583030/3499080
www.subrednorte.gov.co
INF: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

AP-GI-F-07-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.P.S.

N. DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
1,007,119,376	CARRILLO ESMERAL ROGER JOSE
1,012,331,596	ELIZABETH BALAGUERA VALERO
1,013,623,842	TELLEZ DIAZ DIANA PAOLA
1,015,396,083	TELLEZ DIAZ DIANA PAOLA
1,015,411,876	ANA CAROLINA RODRIGUEZ ORTIZ
1,016,033,884	JORGE EDUARDO JIMENEZ OSPINA
1,016,059,891	ANGIE VIVIANA CAÑAVERAL ASTUD
1,016,070,984	LUISA JULIANA RODRIGUEZ REYES
1,016,085,969	LAURA CAROLINA CASTRO MONTES
1,018,403,273	MUÑOZ ROA OMAR FERNEY
1,018,423,977	YOHANA PAOLA MEJIA DE LOS RIO
1,018,433,810	DIANA KATHERINE HUERFANO GÜIZA
1,019,029,901	ESPITIA LUIS ISABEL CRISTINA
1,020,746,535	ANGELA PATRICIA MIGUEZ RUIZ
1,020,819,328	GUTIERREZ LOPEZ NICOLAS
1,022,386,333	GERMAN ANDRES RUIZ ORTIZ
1,022,399,378	JUAN DAVID BARRERA CORTES
1,023,931,350	JAIME JOSHUA RODRIGUEZ
1,023,931,515	WENDY LIZETH TOQUICA BENAVIDEZ
1,024,462,735	MAURICIO GOMEZ CALDERON
1,024,514,162	MICHAEL ANTONIO MENDEZ DIAZ
1,024,527,067	DIANA MARCELA YARA GAITAN
1,024,571,071	ANGELA JIMENEZ FORERO
1,026,278,959	AMALIA ESTEPHANIE RODRIGUEZ MO
1,026,578,771	PAULA TATIANA MESA BARRETO
1,030,527,433	DEIVY JONATTAN LOAIZA LOAIZA
1,030,569,270	SANDRA CAROLINA AREVALO DE AN
1,030,636,036	ANDRES FELIPE AVILA CRUZ
1,032,418,829	AVENDAÑO BARACALDO LEIDY NAYIB
1,072,642,950	JOSE GERMAN CUBIDES SANCHEZ
1,073,154,694	SANDRA MILENA HIGUERA BERNAL
1,073,380,568	SAIDA NATALIE MURCIA CAÑIZALES
1,110,501,040	JENNIFER DUPERLY GUZMAN CASTIL
1,110,504,674	TORRES TAO YADY ROCIO

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 6583030/3499080
www.subrednorte.gov.co
INF: Línea 195


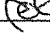


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

AP-GI-F-07-03

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del aviso. Advirtiendo que contra la presente determinación, no procede recurso alguno.

Atentamente,


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

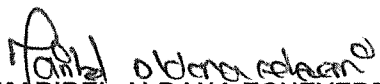
	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro y Proyecto:	Rosalba Ospina Vera	Profesional Universitario	
Revisado por:	Maribel Aldana	Tesorera General	
Aprobado por:	Diana Carolina Camelo Sánchez	Directora Financiera	
Revisado y Aprobado por:	Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Asesor Jurídico	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

NOTIFICACIÓN POR AVISO (conforme al artículo 69 del CPACA) Se procede a surtir la notificación del presente acto administrativo, siguiendo los lineamientos de la Ley 1437 de 2011 artículo 69 que establece; *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"*

CONSTANCIA DE PUBLICACION EN LAS CARTELERAS DE LAS USS SIMON BOLIVAR, SUBA,
ENGATIVA, CHAPINERO Y USAQUEN DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN ART. 69 LEY
1437 DEL 2011

Constancia de fijación: En la fecha, 10-12-2019, la suscrita Tesorera General, deja constancia que el presente AVISO se fija hoy

Funcionario que notifica;


MARIBEL ALDANA ECHEVERRI
Tesorera General

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Constancia de desfijación: En la fecha, _____, la suscrita Tesorera General, deja constancia que el anterior AVISO estuvo fijado durante los días _____ desfijándose el día _____, siendo las

Funcionario que notifica;

MARIBEL ALDANA ECHEVERRI
Tesorera General
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Aprobado por:	Diana Carolina Camelo Sánchez	Directora Financiera	
---------------	-------------------------------	----------------------	--